

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Temporal
Páginas No.893- 894 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado				
TÉCNICO OPERATIVO	314	06	\$ 4.112.407		SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS, VIGILANCIA Y CONTROL (GRUPO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL)	BUCARAMANGA

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Administración; Economía; Sociología, Trabajo social y afines; Derecho y afines; Contaduría Pública.	EXPERIENCIA		
	Diez (10) meses de experiencia laboral.		

ALTERNATIVA			
	EXPERIENCIA		
	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral.		

Nombres	Empleo Titular			Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado						
SANDRA MILENA GONZALEZ SANTIAGO	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL) EL CARMEN DE CHUCURI	SOBRESALIENTE	ONCE (11) AÑOS, CINCO (05) MESES (EXPERIENCIA AMBIENTAL)		NO	NO
ANGIE JULIETH FLOREZ GAITAN	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL) EL PLAYON	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS (EXPERIENCIA AMBIENTAL)		NO	NO
NUBIA SOTO RIVERA	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	SOBRESALIENTE	Diecinueve (19) años, seis (06) meses		NO	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que NUBIA SOTO RIVERA, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1980 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

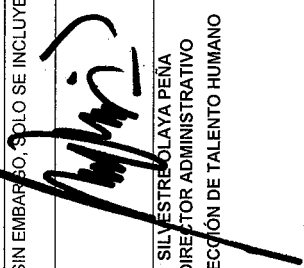
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE) SIN EMPARSO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DE 2019.



SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Revisó: Milyam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría

Proyectó: Francy Penna Cuellar

FECHA DE FIJACIÓN
POR TRES (03) DIAS HABILES

10 JUL 2024